

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 11 del 2011

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR MAT. :

DECRETO Nº _6323 /

VISTOS

La solicitud de Patente N° 692 de fecha 09.05.2011 presentada por Don (a)YALILE IRENE ALBARRAN GATICA con domicilio particular

El Informe Interno Nº 148 del 01.06.2011, del

Depto. de Inspección General

La Resolucion Sanitaria Na O-R 0757 del

20.06.2011 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que

establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 493 de fecha 11.07.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L.

N°3-19.880 Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.E. Na 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. N° 2103 del 26.04.2011 que modifica

ternas, por el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a)YALILE IRENE ALBARRAN GATICA, Rut , la Patente de Microempresa domicilio particular en Familiar de ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA Y VENTA DE BEBIDAS ENVASADAS ROL Nº 9-14628, que funcionará en el domicilio particular ubicado en PSJE.LOS LILES Nª 1369 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.07.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1296 fecha

11.07.2011.

ótese, comuníquese, complase y archivase

DIRECTOR

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ERGIO GONZALEZ DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- o Interesado.
- Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)